



PROMOCIÓN ESPECTACULAR

Hace tres semanas, el INE ordenó el retiro inmediato de bardas y espectaculares que promocionan las aspiraciones presidenciales de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; sin embargo, la campaña se ha intensificado en ciudades de todo el País.



Sufragan legisladores 'con su dieta' campaña #EsClaudia

Admiten diputados violar Constitución

Afirman pagar la promoción de Sheinbaum pese a prohibición legal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los espectaculares que promocionan la candidatu-

ra presidencial de Claudia Sheinbaum, y que han sido colocados en distintas ciudades del País, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena.

Así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido, lo que

configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución, que expresamente obliga a servidores públicos actuar con imparcialidad y evitar propaganda que implique promoción personalizada de cualquier funcionario.



En los últimos días han aparecido espectaculares en diversas ciudades de todas las regiones del País con el hashtag #EsClaudia y la silueta del perfil del rostro de la Jefa de Gobierno.

La gobernante había sido ya advertida por el Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar propaganda alusiva a su persona, pero ella ha negado estar detrás de esa promoción. Ayer en conferencia de prensa dijo que los espectaculares eran promovidos “por terceros”.

“Son personas que deciden organizarse y lo suben; pero no, de ninguna manera es algo que estemos nosotros promoviendo”, señaló.

En una sucesión de mensajes en cuentas de Twitter, varios diputados simpatizantes de Sheinbaum asumieron la responsabilidad del pago de espectaculares.

“En ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales, diputadas y diputados colocamos anuncios espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum pues estamos en contra de la censura del INE”, informó Miguel Torruco, legislador federal de Morena e hijo del Secretario de Turismo.

También Patricia Armendáriz emitió un mensaje similar y dijo que se sumaba a la iniciativa de otros legisladores “para contratar espectaculares en apoyo” a Sheinbaum.

El artículo 134 de la Constitución indica que los servidores públicos no pueden destinar recursos para actuar parcialmente ni generar propaganda que no sea institucional.

“En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, establece el artículo.

De acuerdo con cotizaciones que ha realizado el INE sobre costos de espectaculares, estos se pagan entre 15 mil y 43 mil pesos.

Incluso, diputados de Morena que respaldan al Canciller Marcelo Ebrard exigieron a sus compañeros demostrar los pagos que realizaron.

“Hasta ahora sólo 5 legisladores se han asumido como responsables de la campaña de espectaculares en favor de Claudia Sheinbaum, calculando que hay unos 500 distribuidos en el país, con un costo promedio de 40 mil pesos, tendrían que aclarar la procedencia de 20 millones de pesos”, afirmó el diputado morenista Emmanuel Reyes, simpatizante de Ebrard.



Pulso twitter

Patricia Armendáriz @PArmendarizMX De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a @Claudiashein